



RESOLUCIÓN CS Nº 532 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 2 de DICIEMBRE de 2024

Expediente Nº 12.069/23

VISTO las presentes actuaciones y en particular la **Resolución CD Nº 713-24 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS I** – Carrera de Medicina – Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 132 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 341/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria – continuidad en fecha 2 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura **URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS I** – Carrera de Medicina – Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Daniel Edgardo PERO	Carlos Alfredo ENGEL
José Alberto COOKE	Paul Eduardo LADA
Néstor Enrique HEREDIA	Claudio Martín JOO TURONI
	Gustavo Dario ANTENUCCI



RESOLUCIÓN CS N° 532 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple asignado por Res. CS N° 093/21 y que se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de la Facultad. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 458/24.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: Facultad de Ciencias de la Salud y miembros del jurado designado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

UNSa.


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cf. NICOLÁS A. INNAURATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA